

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª.	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª.	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM

Es el libro más útil para los Seminaristas.
Con rebaja de precios.

Contiene: Ejercicios espirituales en el principio de curso, Oraciones, Meditaciones, Santa Misa, Sacramentos, ejercicios de virtudes, ejercicios devotos para todos los días, día de retiro mensual, avisos para pasar santamente las vacaciones, Trisagio, Via-Crucis, devoción al Corazón de Jesús, etc., etc.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Casa en venta

Por ante el Notario de esta D. Francisco Conde y el día 30 del corriente á las doce de la mañana, se vende, en pública subasta, la casa n.º 20 de la calle de la Rúa antigua, conocida por «Casa del Sombrerero.»

FACHENDA

Es maravillosa la falta de sentido práctico que se advierte en determinadas corporaciones, si de mejoras públicas se trata. Una simple reflexión, una homeopática dosis de lógica demuestran que para emprender cualquiera campaña de transformación, es indispensable redactar previamente el programa que haya de regirla, atendiendo con preferencia la satisfacción de las necesidades más imperiosas, pasando luego por las exigencias de menor premura y terminando con aquellas reformas de puro adorno, que no influyen poco ni mucho en la prosperidad industrial ó colectiva, sino que obedecen á un sentimiento de vana presunción, máxime, si posponen lo útil á lo aparatoso, lo preciso á lo superfluo.

Todo esto, tan elemental como sencillo, no ha debido ocurrirse al Ayuntamiento de Astorga, cuando en una de las últimas sesiones lanzó á los vientos de la publicidad el proyecto de ensanche de las calles de la Estación y de Carretas, tomando acuerdos referentes á la ejecución del segundo.

Quien falte de Astorga hace años, y no esté al corriente de lo que necesita nuestro pueblo, al leer que los Concejales juegan á los ensanches creará que están satisfechas todas las aspiraciones, cumplidos todos los anhelos, resueltos todos los problemas que afectan a la vida, la higiene, á la prosperidad de Astorga,

Creará que las aguas potables son extraordinarias por su abundancia y calidad; creará que la instrucción de párvulos y adultos está atendida con escuelas diurnas y nocturnas; creará que se han convertido en arboledas frondosas los terrenos comunales y los bordes de los caminos que de Astorga irradian á los pueblos limítrofes, cuyas vías conoció como detestables caminejos de herradura, llenos de baches, arroyadas y altibajos, con puentes (?) que avergonzarían á un villorrio de la Cepeda. Soamente dentro de esta persuasión concebiría que un Ayuntamiento hiciese pinitos de reconstrucción del pueblo, acaso por la pueril vanidad de que su presidente pase á la historia con la aureola de un Haussmann ó de un Iscar del Noro

Pues que no crea nada de aquello. En Astorga tienen poca agua y están á ración por incuria de los Ayuntamientos; de alcantarillado no hay que hablar, porque se está convirtiendo en foco de infección; de escuelas para párvulos y adultos.... doblemos la hoja; de arboledas y caminos.... algo se ha conseguido, como por ejemplo, talar los pocos árboles que á fuerza de cuidados habían hecho crecer pasadas administraciones, vender parcela á parcela terrenos del común, y abandonar la rectificación y conservación de los caminos vecinales, ya convertidos en deplorables sendas.

Cuando queda tanto por hacer, principalísimo y que no admite espera, el Ayuntamiento se lanza á pensar en ensanches de calles, es decir, empieza la casa por el tejado y la comida por los postres. Sin duda cree que Astorga valdrá más, y los astorganos significaremos mucho, si alucinamos al forastero con calles anchas y rectas, fachadas con monigotes de yeso y otras zarandajas, cuando lo que hace verdadera falta es atender primero al bienestar interior y pensar luego en exterioridades mas ó menos vanas.

Lo razonable sería poner primero á Astorga en debidas condiciones de comodidad é higiene, elevar su grado de cultura, mejorar lo que redunde en beneficio tangible para todos; y conseguido esto acometer con lo superfluo, que ninguna persona de buen sentido juzga por las apariencias si no están secundadas por algo de mayor solidez é importancia. De mí sé decir que si voy de visita á una casa, no me fijo en que su exterior sea bonito ni lujoso, pero me agrada que no me

pongan una silla coja para sentarme, y si deseo beber agua no me la traigan turbia, servida en vaso poco limpio y plato desportillado. Debemos juzgar á las gentes y á los pueblos por su estado floreciente, por su ilustración, por su prosperidad, mas no por seductoras apariencias, siempre aparatosas cuando las dirijen cerebros más ricos en telarañas que en fósforo.

Con lo que el Ayuntamiento de Astorga vá á gastar en puro lujo, tendría dinero sobrado para regularizar la conducción de aguas de Fontoria, restableciendo la llegada al depósito de los 173 metros cúbicos diarios que al principio iban, y que se perdieron en gran parte, por abandono; podría aumentar el surtido en 100 metros diarios mas, del modo que todos sabemos, y podría encomendar á persona idónea el estudio y planos del alcantarillado general de la población, atendiendo así á dos mejoras de interés decisivo para Astorga. *Hygea hominis altera mater. Salus populi suprema lex esto*, sentencias que traslado al Sr. Regidor Sindico para su traducción ante el concejo. Y créame la respetable asamblea, si no quiere hacerse impopular y ganarse fama de mala administradora, déjese de encuadernar lujosamente un libro malo, ó poner sombrero de copa nuevo á un mendigo sin camisa; que á eso llegará con sus huesos proyectos de ensanche, desatendiendo lo principal y lo necesario.

Yo no soy obstruccionista ni neurótico, ni voy á erigirme en dictador, ni que no estoy en circunstancias de serlo, ni mi temperamento me lo consentiría, llegado el caso; pero si soy apóstol de las ideas prácticas y convenientes para mi pueblo, al que quisiera ver floreciente y envidiado. Y si el Ayuntamiento cree tener razón al emprender el camino de las reformas por una tan baladí, abra un plebiscito y que el pueblo de Astorga vote por las mejoras que le convienen, mejor dicho, por las que necesita de toda necesidad.

Segurísimo estoy de que, probando una vez mas su cordura y sensatez, lo tendría casi todo á mi lado y en frente de un Ayuntamiento que le seguirá poniendo á ración de agua, y si Dios no lo remedia le condenará en breve á ración de vista.

SANTIAGO ALONSO GARROTE.

La Azucarera

Leonesa.

El día 26 del actual quedó firmada en León la escritura de constitución de la sociedad «Azucarera Leonesa» que ha de construir en el inmediato pueblo de Veguellina la fábrica de azúcar de remolacha.

Los dos millones de pesetas que constituyen el capital social se dividen en dos series de acciones de 500 y de 200 pesetas, pagaderas en dividendos que no podrán exceder del 20 por 100 cada una y que serán reclamados por el Consejo de Administración cuando lo crea necesario.

La calidad de las personas que componen el primer consejo de administración D. Ruperto Sanz, D. José Rodríguez Vazquez, D. Agustín Alfageme, D. Gerardo García Alfonso y el capitalista de Gijón, D. Angel González Posada, lo lucrativo del negocio y la buena acogida que la idea ha tenido entre los agricultores especialmente los de nuestra Ribera que han desear los favorecidos más de cerca, todo ello hace esperar que el éxito sea completo.

Nosotros hacemos votos por que así sea y enviamos nuestro entusiasta aplauso á los socios fundadores que venciendo todas las dificultades que lleva aparejadas la implantación de negocio de tal importancia, han sabido llavarlo á feliz término.

La lógica

El gran liberal, el liberal por excelencia es Proudhon. Este ha dicho: Viva la anarquía.—Vió con mirada de águila la última consecuencia del principio sentado y la arrojó en medio del mundo con asombro de los que, diciéndose liberales, no son más que traficantes de libertad y revolucionarios en su provecho. Sin embargo, debemos hacer justicia á algunos que son buenos discípulos, aunque tímidos y vergonzantes del Santán de Charentón. Estos proclaman todo género de libertades: libertad absoluta de imprenta, libertad de enseñanza, libertad de cultos; lo cual equivale á este principio: «Hablen y obren los hombres como quieran». Contrapuesto al antiguo: «Hablen y obren los hombres como de-

ben». Este último supone *autoridad*: el primero *anarquía*; pero los proclamadores de las libertades, ó por egoísmo ó por cobardía, no se atreven aún á ponerse al lado de Proudhon, que al fin les arrastrará triunfante y gritando:—¡Viva la anarquía!

NOTICIAS LOCALES.

Entre las propuestas de mandos firmadas últimamente por la Regente figura la de nuestro respetable amigo D. José Gutiérrez González, Coronel del Regimiento reserva de esta Ciudad, para la Zona de León.

Por mas que el traslado ha obedecido á instancia propia, sentimos la marcha de dicho señor como la sentirán igualmente las muchísimas personas que han podido apreciar las excelentes dotes de tan pundonoroso militar como cumplido caballero.

En sustitución del Sr. Gutiérrez ha sido nombrado el Coronel D. José Toral Burgos.

Circulan monedas falsas de á peseta, acuñación de 1885 y del Gobierno provisional de 1870.

Están bastante bien imitadas y se distinguen de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hace parecer de buena ley.

La fiesta celebrada antes de ayer en la Capilla del Hospicio de esta Ciudad en honor de San Vicente de Paul resultó solemnísima. Dijo la misa el M. I. Sr. Doctoral, asistido de los Presbíteros, Sres. Gómez (D. Miguel) y Blanco (D. José), predicando un elocuente sermón que versó sobre la fe y mortificación del Santo, el Rvdo. P. Rector de los Redentoristas. La misa fué cantada á toda orquesta por la Capilla de la Catedral y en los cultos de la tarde cantaron la Letanía y el *Tantum ergo* algunas jóvenes asiladas.

En los actos religiosos celebrados por la mañana vimos á distinguidas señoras y á los señores Lectoral, Director, Administrador, Contador y Médico del Establecimiento.

En conformidad á lo dispuesto en el Artículo 7.º del Reglamento se ha convocado á los socios de la Asociación de Maestros del partido de Astorga á la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de Octubre, á las 10 de la mañana, para tratar asuntos referentes á la Sociedad y en especial á lo consignado en el apartado primero del art. 9.º

Ha salido para Las Ermitas el nuevo Profesor de aquel Colegio, nuestro buen amigo D. Francisco San Martín.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha revocado un acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Junio último, concediendo una gratificación á los empleados del Municipio.

Contra dicho acuerdo había entablado recurso de alzada el Sr. Lombán y otros.

Programa para el día 1.º de Octubre á las 6 y media.

- 1.º La Czarina Paso-doble... n. Chapí.
- 2.º ¡Bahu Frei! Polka... J. Straus.
- 3.º Fantasía de la Opera «Barbero de Sevilla... Clodomir.
- 4.º Ensueño seductor Valses... J. Rosas.
- 5.º El 13 de Cazadores Paso doble... M.

Continúa celebrándose en la Iglesia de Sta. Marta con gran pompa y concurrencia de fieles el novenario en honor de Nuestra Señora del Rosario. De las pláticas solo apuntaremos los temas desarrollados, por tratarse de un querido compañero de redacción.

Primer día.—El hombre debe á su Dios culto de entendimiento y el Sto. Rosario es un ejercicio de este culto.

Segundo.—El hombre debe á su Dios culto de amor y en el Sto. Rosario ejercita este culto.

Tercero.—El hombre debe á su Dios culto externo, y el Sto. Rosario es el ejercicio de este culto.

Cuarto.—El hombre debe á su Dios culto público y el Sto. Rosario aparece como principal ejercicio de este culto.

Quinto.—El hombre debe á su Dios culto universal, y en el Sto. Rosario ejercitamos este culto.

Sexto.—En el Sto. Rosario ejercitamos los deberes que tenemos para con nosotros mismos.

Hoy se ocupará del siguiente tema: «El Rosario nos santifica, corolario de los anteriores.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha prorrogado hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre próximo, el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la Ley de reclutamiento y reemplazo vigentes.

En la *Gaceta* de ayer apareció una Real Orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que sigan estudiando por el plan antiguo los alumnos de los Institutos que tuvieran aprobada alguna de las asignaturas antes del plan de Setiembre de 1898.

Muerta por un tren

He aquí los detalles que hemos podido recoger de la terrible desgracia ocurrida ayer á altas horas de la noche en la Estación de esta Ciudad.

Procedente de Salamanca llegó la Compañía de opera, opereta y zarzuela que dirige el celebrado artista italiano Emilio Giovannini. Poco antes de arrancar el tren número 21 de Galicia ocuparon sus asientos algunos individuos de la numerosa Compañía, y estando el tren ya en marcha pretendieron subir otros varios y entre ellos la actriz *Amelia Corsoni*, que al querer hacerlo en el último coche, en vez de poner el pie en el estrivo, lo colocó en el hueco que hay entre dicho coche y el furgón de cola, cayendo la infeliz á la vía y siendo arrollada por el citado carruaje, que la dejó muerta en el acto. La desgraciada *Corsoni* presentaba un aspecto aterrador; tenía una pierna y un brazo pendientes solamente de los tegidos blandos y magullado todo el cuerpo.

A las dos de la madrugada se personó en la Estación el Juzgado para proceder al levantamiento del cadáver, lo cual se efectuó, siendo trasladado éste al depósito municipal en una camilla que facilitó el Gefe señor Pozuelo.

La Compañía siguió su viaje á Vigo, quedando en esta Ciudad el esposo de la *Corsoni*, Luis Bettelli, y un amigo de éste.

Dios haya acogido en su seno el alma de la desgraciada artista.

Desde Villafranca.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy señor mío amigo: á las primeras horas de la noche de ayer, dos sucesos, bien distintos por cierto, impresionaron á esta villa; alegre y grato en extremo el uno; triste y desconsolador en grado sumo, el otro.

Cuando las gentes iban tranquilas y regocijadas á oír la serenata con que era obsequiado el distinguido capitán de artillería y nuestro paisano, D. Severo Gómez Núñez, secretario particular del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, las primeras voces de—¡fuégo!...¡fuégo!—y el toque de las campanas revelaron la misma fatídica señal; se alarmaron los ánimos, y pronto se supo, que el siniestro era espantoso, y que el fuego destruía el molino y casa, que, próximamente á un kilómetro de esta villa y en la carretera de Galicia poseía y habitaba con numerosa familia, el conocido industrial Victoriano Foroso.

Fuimos los primeros en llegar al sitio de la desgracia y presenciábamos un cuadro desgarrador que hondamente nos conmovió y continuó conmoviendo á todos los vecinos de

la villa que desfilaron ante las llamas y escombros del magnífico y pintoresco molino, destruido completamente en menos de dos horas por un fuego horrible, avivado por un fuertísimo viento que hacían imposible todo trabajo y auxilio. Cuando llegamos, envueltos en llamas ardían los dos cuerpos del edificio, atestados de enseres de importancia que fué imposible salvar; ropas, muebles, granos, cubas de vino, todo, absolutamente todo, fué pasto de las llamas de modo tal, que, solo inútiles carbones han quedado.

Nuestros primeros esfuerzos, y los únicos que podíamos hacer, aun corriendo grave riesgo, se encaminaron á salvar animales y objetos de la planta baja, y pudo lograrse salvar diez y seis cerdos de ceba y cria, numerosas gallinas y algunos sacos de harina y grano, tres caballos y algunas cosas más.

Las pérdidas ascienden á más de quince mil pesetas, y el dueño del molino hacía poco que se había dado de baja en el seguro de aquél.

Las causas del siniestro se ignoran, si bien se cree, que al recojer ayer durante el día en los desvanes de la casa buena porción de paja y de hierba, tuvo algun obrero el descuido de dejar caer una chispa de cigarro, bastante con el viento que reinaba, para causar los fatales efectos de incendio tan espantoso.

Afortunadamente no se lamentaron desgracias personales, á pesar de luchar muchos temerariamente contra el incendio, que dada su fuerza y la total carencia de material para extinguirlo, se hizo incombustible desde su comienzo.

Las autoridades acudieron oportunamente, y no sé si ahora, ante tamaña desgracia como la ayer noche presenciada, nuestro Ayuntamiento se decidirá á la adquisición de una bomba de incendios, más necesaria que otras obras inútiles que por aquél se hacen.

Con un íntimo y suculento banquete, al que asistieron más de treinta comensales, fué agasajado el viernes 22, nuestro paisano don Severo Gómez Núñez; sin carácter político, la fiesta resultó agradabilísima, porque en ella reinó fraternal cariño entre los amantes de las glorias y prosperidades del hermoso y huérfano Bierzo.

Al destapar el Champañ, y con la elocuencia que acostumbra el Sr. Obelar, notable médico y exalcalde de inolvidable memoria (cosa rara en estos tiempos), saludó á nuestro querido huésped é hizo una sencilla, pero hermosísima reseña de los méritos que le encumbraron, de las prendas de carácter que le hacen digno de admiración, y de las esperanzas, que, con triunfos mayores, puedan ser algun día garantía segura de protección para tan bella como desdichada región. Cas elocuentes y sinceras palabras del señor Obelar, fueron aplaudidísimas, y duraban los aplausos, cuando el simpático artillero se levantó para dar las gracias con toda su alma, y para elogiar su tierra que no olvidaría nunca, y por lo cual, en unión de los buenos berzianos, trabajará para que surjan de éste fértil suelo, iniciativas industriales, que exploten los veneros de riqueza que entraña el Bierzo en sus montes y valles. A todos entusiasmaron las frases del Señor Gómez Núñez, y hacemos votos porque no tarden en ser provechosa realidad.

Brindaron después por su orden, y todos abundando en los mismos sentimientos, los Sres. Llano y Ovalle, Enriquez, Llano y Guerrero, y Castellanos; habiendo terminado tan grata fiesta en medio del mayor entusiasmo, y de la que nuestro huésped guardará feliz recuerdo, porque irá convencido de que las gentes de este país, quieren de corazón, y nada les halaga tanto como el rendir tributo á los ilustres hijos que por los méritos de su talento y trabajo llegaron á posiciones envidiables, para que la admiración y homenaje, sirva de estímulo, y no olviden en sus venturas, cometiendo una monstruosa ingratitud, la bondad de aquellos que darían su vida por la dicha de la comarca donde viven.

Y sin otras noticias de más importancia por hoy; queda de V. señor Director, muy afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Villafranca 23 Septiembre de 1899.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Setiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

LA CRISIS.

El Consejo de Ministros que comenzó á las cuatro de la tarde, ha tenido el desenlace que se venía pronosticando.

Declararon todos á la entrada que se ocuparían de los presupuestos, añadiendo el señor Silvela que por tener algunas impresiones había conferenciado esta mañana separadamente con los Sres. Polavieja, Villaverde y despues Pidal, quién, terminado el Consejo, sale para San Sebastián.

No asistió el de Marina, por haberse agravado su hija.

A la salida dijo el Presidente que no habiéndose llegado á un acuerdo en las cuestiones económicas, pusieron á su disposición las carteras y que mañana saldrá para San Sebastián á dar cuenta á la Regente. Se dice que la crisis la iniciaron los Sres. Polavieja y Villaverde.

Telegrafían de Barcelona que esta mañana se ha desencadenado una violenta tempestad de agua y piedra, acompañada de formidables truenos, quedando las calles convertidas en arroyos y al mismo tiempo inundados los sitios bajos. Muchos árboles han sido derribados por la fuerza del huracán. En la Estación de S. Gervasio se ha derrumbado un muro, interceptando la vía de los tranvías de afuera, quedando suspendido el servicio. El número de desgracias se desconoce todavía.

La vista de la causa que se instruye con motivo de la rendición de Manila se ha reducido á la lectura del apuntamiento, refiriendo los hechos que son ya conocidos.

En Madrid siguen registrándose casos de fiebres tifoideas, aunque á juzgar por los datos oficiales, aquellos no van en aumento; antes al contrario la epidemia tiende á disminuir.

La feria de Sevilla se encuentra animadísima. En el mercado de ganados han entrado 33000 cabezas, habiendo gran demanda por el ganado de cerda.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

LA CRISIS

Madrid, 28 7^a t. (1)

Termina el Consejo. La diversidad de criterios en lo que respecta á economías obligó al Ministro de la Guerra á plantear la crisis.

El Sr. Silvela habló inmediatamente por teléfono con el Ministro de la Gobernación, á fin de que éste pusiera al corriente á la Reina de lo ocurrido en el Consejo.

El Marqués de Pidal ha salido para San Sebastian. Mañana lo hará el Jefe del Gobierno.

(1) Recibido ayer á hora intempestiva de la noche y expuesto al público esta mañana en el sitio de costumbre.

Detalles de la crisis

Madrid 29, 5 m.

La crisis se originó porque el Ministro de Hacienda exigió al de Guerra 20 millones de economías en su departamento. Pedía también el Sr. Villaverde que las excedencias de Jefes y Oficiales se hicieran cada tres años.

Más peticiones

Madrid 29, 7 m.

Igualmente exigió el Ministro de Hacienda que los Jefes y Oficiales cobren la mitad de sueldo en vez de los cuatro quintos. Se negó á admitir el presupuesto extraordinario de Guerra para defensas de costas y fronteras.

En busca de sustituto

Madrid 29, 8 m.

Se encuentran grandes dificultades para hallar quién sustituya á Polavieja en la cartera de Guerra. Se trabaja para que acepte el general Delgado, y se habla también de Primo de Rivera.

Extensión de la crisis

Madrid 29 8'25 m.

Se asegura que pueden considerarse como Ministros dimisionarios, además del de Guerra, los de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Candidato probable.

Madrid 29.—10 m.

Afirmasé que el General Azcárraga sustituirá á Polavieja en el Ministerio de la Guerra.

Más candidatos.

Madrid 29.—10'25 m.

Se indica también á Martínez Campos para la Capitanía general de Madrid; al Duque de Tetuan para la presidencia del Senado y á Navarroerverter para la cartera de Fomento.

Noticia desmentida.—Imaz no quiere salir.

Madrid, 29, 11 m.

Ha sido desmentida la noticia publicada por algunos periódicos, de que proyectaran anoche ciertos elementos repetir la manifestación de simpatía realizada hace pocos días en honor de Polavieja.

El Ministro de Marina ha aceptado las economías que le pidió el Sr. Villaverde.

Express.

Si después de repartir el periódico recibiésemos algun nuevo telegrama lo expondremos en la pizarra en el sitio de costumbre.

LECTURAS AMENAS

NOTICIA TRISTE

Antes de ayer celebróse entre el director de *El Céfiro* y nuestro amigo *Rodolfo* camino del Cementerio, á cuatro pasos, y á muerte, según nos dicen, un duelo que ha tenido por desgracia desenlace muy funesto, pues quedaron en el campo los dos contendientes muertos.

Nosotros, hasta después de verificado el duelo (aunque lo dijo *La Luz*) no supimos nada de esto, porque de haberlo sabido hubiéramos desde luego evitado que llegaran las cosas á tal extremo. Según se dice de público

fueron padrinos del duelo Luis Alvarez, *Chanfandín* y Fidalgo (D. Nicesio). Sentimos con toda el alma desenlace tan tremendo, y á la vez que á las familias de los contendientes muertos les recomendamos tengan resignación y consuelo, pedimos á los lectores del *HERALDO*, que en sus rezos no se olviden del que en vida fué buen compañero nuestro.

X.

VARIEDADES

APUNTES HISTÓRICOS

(Conclusión)

LA PESTE EN ESPAÑA.

Bajo la dominación árabe, sólo al empezar el siglo XI, año 5, y al terminar, año 96, hubo peste; el último año citado, en Cataluña siendo el rey de Aragón Alfonso II.

Castaldí nos da conocimiento de la que se desarrolló en los años 27 y 28 del siglo XII. De la que invadió á Córdoba el año 1162 nos da noticia de ella Avenozar en su obra del *Theisier*, cap. 1.º lib. 3.º; allí da reglas profilácticas, los medios de curación de aquella peste.

En las Castillas y León reinó en 1185 una epidemia en la que murió el obispo de León D Enrique.

En Cataluña se presenta en 1196 (Zurita)

Según Averroes y Salgado, se presenta la peste en Andalucía, en la ciudad de Córdoba el último año del siglo XII. El célebre médico Avenozar aconsejaba oler frecuentemente los orines de los machos cabríos, porque prefería este medio á cualquier otro preservativo.

Dicen Villalba y Zurita que en la batalla de Ubeda, siglo XIII, año 12, en los ejércitos de los reyes de Castilla, Aragón y Navarra causó tal mortandad la peste, que tuvieron que refugiarse los reyes en Calatrava.

Según Rodrigo, después de la batalla de las Navas, año 1213, una terrible peste despobló muchos pueblos, á causa de los cadáveres que quedaban insepultos.

En 1217 hubo otra que causó bastante mortandad (Zurita).

Zurita y Mut, en su *Historia del reino de Mallorca*, nos dan á conocer la espantosa mortandad que causó la peste que se desarrolló en la isla de Mallorca el año 1230, recién conquistada por el rey Jaime; fué tan considerable, que el monarca se vió precisado á buscar pobladores en Cataluña.

Por Dormes conocemos las 40. 000 bajas que originó la peste en el ejército francés el año 1283, cuando invadió Aragón á las órdenes del rey Felipe de Francia.

Dice Zurita que el año 1296, teniendo sitiada la plaza de Mallorca el infante D. Pedro de Aragón, se declaró en su ejército una mortífera pestulencia y tuvo que levantar el sitio. El día 30 de Agosto de aquel año muere el Infante, contaminado, en Torrehumos; también su cuñado D. Pedro y muchos caballeros aragoneses, catalanes, y navarros.

VICENTE BARRANTES.

RAFAEL GUZMAN
MARMOLISTA

Acera de Recoletos,
VALLADOLID

Se construyen Mausoleos, Panteones, y lápidas de todas clases.

MÁRMOLES

de España y Extranjeros en toscos y labrados para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

Se mandan diseños á quien los pida. Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la Casa, ó bien á su

REPRESENTANTE EN ASTORGA

Celestino Cordobilla

CONFITERO DE RUBIO.

ANTONIO MOLINA
MARMOLISTA
Sanchez Bregua, 6, CORUÑA

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen también bonitas pilas bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por fáciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

Astorga:
Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

Mensaje á S. M. la Reina.

(Conclusión.)

estas y otras amarguras que hemos devorado en silencio, son las que, con el debido respeto, hacemos llegar hasta el Trono católico de V. M., para que con el auxilio de Dios se haga cuanto sea posible porque desaparezcan esas nubes que cubren el sol de la verdad de nuestra querida Patria y luzcan días de felicidad y de ventura para la Monarquía española.

Si son escuchadas nuestras palabras merecerá V. M. bien de Dios, de la Iglesia y de España: el Episcopado quedará por ello justamente reconocido: y el Congreso de Burgos inaugurará una nueva era de paz y bienandanza que saque á nuestra Patria de la postración en que hoy se encuentra, y la levante al grado de esplendor y de gloria á donde llegó en tiempos pasados por su inquebrantable adhesión á la fe de Jesucristo.

Burgos 3 de Septiembre de 1899.—Señora: A. L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas de los Prelados.)

Exposición al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Ministros.

Excmo. Sr.

Triste y doloroso es para los Obispos Españoles reunidos en el 5.º Congreso Católico Nacional de Burgos, y para todos los Obispos de España, que firman este documento, tener que fijar su atención en reiterar reclamaciones hasta hoy

desatendidas, y en protestar de los actos de los Gobiernos de S. M., cuando, congregados para promover el bien de la Iglesia española, querían emplear todas sus fuerzas y desvelos en unir en un solo corazón y una sola alma á todos los corazones y todas las almas de los españoles para hacer surgir de esta unión la regeneración de nuestra desgraciada Patria.

Agrupados, como siempre, los Obispos en torno del trono de nuestros Reyes, y sintiendo hacia S. M. la Reina Regente (q. D. g.) especiales simpatías por las virtudes que en ella reconoce nuestro Santísimo Padre León XIII, reconocemos nosotros, y con nosotros todos los españoles, y aplaudiendo los generosos y levantados sentimientos de magnánimo corazón para con la Religión de nuestros mayores y para con nuestra desventurada España, experimentamos una pena inmensa al vernos precisados á herir en alguna manera estos sentimientos de S. M., y á presentarnos en este documento como en oposición y pugna con el Gobierno de S. M.; pero nos obliga á ello nuestro sagrado deber, ante el cual sacrificaremos todos los demás sentimientos de nuestro corazón.

No es, Excmo. Sr., en manera alguna nuestra intención empañar las glorias del actual reinado, ni levantar contra él obstáculos ni dificultades; antes al contrario. Sentado nuestro augusto Rey Alfonso XIII (q. D. g.), y su digna Madre durante la menor edad de aquel, en el trono de San Fernando y de los Reyes Católicos, los Obispos españoles queremos rodear ese trono de los esplendores de la Fe que le hicieron en otros tiempos invencible y glorioso, disipando las negras sombras en que le ha envuelto la revolución y las perversas doctrinas que la hicieron nacer en nuestra nación desventurada.

Tampoco intentamos negar la obediencia, respeto y sumisión al Gobierno de S. M. que como Obispos católicos somos los primeros en prestarle con sumo gusto de nuestro corazón, por cumplir en ello el deber que Dios N. S. nos impone, ni menos crearle dificultades en la realización de sus planes de gobierno, que secundaremos con todo nuestro po-

der, si en ellos no se ofenden los sagrados derechos de la Iglesia: solo queremos y pedimos que, siendo Gobierno de una Nación Católica, demuestre en sus actos públicos la profesión de la Religión Católica, que es la única Religión del Estado, amoldándolos á sus sublimes enseñanzas, de cuyo olvido, descuido ó preterición ha surgido para España esa serie interminable de males y desgracias que nos hacen hoy el oprobio y la irritación de los que en tiempos no muy lejanos nos temieron.

Queremos, Excmo. Sr., y pedimos que, si se vuelven á repetir, por la malicia de los hombres, ó ocultos manejos de la masonería, sucesos parecidos á los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, el Gobierno de S. M. no observe en ellos la conducta que observó en estos, dejando apedrear y asaltar conventos; insultar religiosos, incendiar colegios, profanar la imagen veneranda del Sacratísimo Corazón de Jesús, sin oponer resistencia alguna, hiriendo así los sentimientos católicos de millones de españoles, por no reprimir la audacia de unos cuantos sectarios, que animados por la impunidad en que quedan sus criminales actos los repetirán con mayor frecuencia hasta conseguir la muerte de la Religión católica, que es el fin principal de sus depravados corazones.

Nosotros los Obispos españoles, reunidos en el 5.º Congreso Católico Nacional, como Obispos y como españoles protestamos ante el mundo entero de los actos llevados á cabo en las ciudades ya mencionadas y de la impasibilidad con que el Gobierno ha contemplado los insultos hechos á la Religión del Estado y los grandes daños causados á sus pacíficos habitantes. España, que es católica, está indignada ante tales acontecimientos, y se queja amargamente de que sea vilipendiada é insultada la Religión de sus Padres; y nosotros, sus Maestros y Capitanes en las cuestiones religiosas, no podemos menos de hacernos eco de su indignación y de sus quejas, y decir al Gobierno de Su Magestad que por ese camino ni se

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 16 sita en la calle de la Rua antigua, propiedad de Gaspar Geijo, con quien podrán tratar.

CONFITERÍA
de H. Granell y Martínez

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

ARRIENDO

Se hace de la tienda con trastienda que tiene la casa núm. 3 de la calle de Pío Gullón. En la misma darán razón.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE SAN VICENTE FERRER,
DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

PEDRO DOMEQ

cosehro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

consolida el trono que se bambolea á impulsos de la revolución, hija de la masonería y de la impiedad, ni agrupa en torno suyo el respeto, la veneración y el amor á sus Reyes que siempre ha vivido en el corazón de los españoles, ni él podrá conservarse mucho tiempo en el poder.

Con esa desatentada conducta de pasividad ante la persecución de la Iglesia, y de favor, cuando menos pasivo, hácia sus perseguidores, salidos de los antros masónicos, donde ha nacido y crecido y se ha desarrollado la hidra revolucionaria, se destruye todo poder, se pone en peligro el orden social, abriendo las puertas á los horrores del anarquismo, y se conduce al pueblo español á la miseria y á la degradación en que hoy le vemos con dolor de nuestras almas; por que el pueblo que fué grande y glorioso por la fe, ha de ser pequeño, deshonrado, y despreciado sin ella.

La triste historia de los recientes desastres de Cuba y Filipinas sale desgraciadamente en abono de nuestras afirmaciones, y por ellos somos hoy el ludibrio de las naciones. La masonería nos ha arrebatado esos últimos restos de nuestras antiguas grandezas; y ella, que no tiene ni Dios, ni Rey, ni Patria, hará que seamos pronto despojos de otros Imperios, desmembrando poco á poco lo que nos queda de Patria, como va poco á poco disminuyendo lo que resta en España de nuestra antigua fe, sino se impiden con mano fuerte sus diabólicos trabajos.

Al contemplar tan triste perspectiva, los Obispos de España protestan contra la masonería y piden se le niegue la existencia legal y se la persiga como asociación antireligiosa y antipatriótica, y protestan también contra el favor que le han prestado y le prestan los Gobiernos, concediendo á miembros de la misma ocupar los escaños del Congreso y pedir desde ellos la supresión de las Órdenes religiosas, porque tenemos con sobrado fundamento que envalentonados con sus triunfos pedirán la proscripción de la Religión misma,

que es el fin que se propusieron sus padres, é intentan conseguir sus hijos. Creer hoy que la masonería es una sociedad benéfica y humanitaria, á no ser con el humanitarismo americano, es, además de una candidez inexplicable, una irrespetuosa desautorización de las enseñanzas de la Iglesia y una abierta rebelión contra las leyes y mandatos de la misma. Condenada y anatematizada por la Religión debe serlo también por la Patria, especialmente por España, á la cual ha arrebatado una por una sus glorias y últimamente sus Colonias

Al recordar con inmenso dolor de nuestro corazón la pérdida de las Colonias, debemos dejar impresa una nueva y solemne protesta contra la masonería española y contra los Gobiernos que, haciendo mas caso á desgraciados y descreídos masones que á fervorosos religiosos y decididos patriotas, expusieron las vidas de miles de españoles á una muerte segura, perdieron para siempre nuestra dominación en Oriente, privaron de la Religión Católica á millones de indios que vivían pacíficamente á la sombra del pabellon español, defendidos y guiados por sus maestros en la fe, arrojando un negro borrón sobre la historia inmaculada de las Órdenes religiosas que conservaron por espacio de tres siglos obedientes y sumisos á España aquellos pueblos vírgenes que hoy son nuestra deshonra, y defendieron la bandera de nuestra soberanía contra enemigos tan insidiosos como los que destruyeron en Cavite nuestra escuadra y hoy hacen tremolar la estrella americana sobre las torres de nuestros antiguos castillos. No puede el católico español, ni podemos los Obispos de este pueblo heróico cuando fué netamente católico, permitir que entre nosotros viva la masonería, y por tanto pedimos en nombre de la Religión y de la Patria que se reforme la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y se la incluya entre las asociaciones ilícitas castigadas por el Código penal y absolutamente inadmisibles en la sociedad española, cualquiera que

Imprenta Librería y Encuadernación
de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

A LOS SEMINARISTAS
LIBROS de TEXTO

á precios económicos

Papel y sobres para cartas con el timbre en relieve del Sagrado Corazón de Jesús, lapiceros, plumas, portaplumas, cartapacios tinteros y otros efectos

MES DEL ROSARIO
Ó MES DE OCTUBRE

compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán.

Un tomo en 8.º mayor, encuadernado en relieve, **2 pesetas.**—Véndese en la Imprenta de este periódico.

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM
SEU
MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Diaceseos presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de éste periódico.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por D. Francisco González Herrero, Penitenciario de la S. A. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas, una peseta.

La Última Moda

Precio UN REAL cada número.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina,

disruesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

Manual de Piedad Cristiana

Devocionario clásico español, dedicado á los alumnos de Escuelas Pías, Seminarios conciliares y Colegios católicos.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela, **1.50 pesetas.** Véndense en la Imprenta de la Viuda é Hijo de López.

sea la forma en que se manifieste. Ella ha sido la causa principal de nuestros males y de nuestra deshonra, y debe ser expulsada de España, si nó queremos recibir el golpe final que acabe con la poca vida que queda á esta desventurada Nación.

Hemos notado, Excmo. Sr., que por una coincidencia, durante las últimas guerras y después de la pérdida de nuestras colonias ha crecido en España el número de los apóstoles del protestantismo, que llegan á los pueblos más escondidos y apartados del consorcio humano, repartiendo por todas partes sus biblias y predicando sus doctrinas sin que las autoridades les hayan puesto obstáculo alguno. Esto demuestra dos cosas sumamente lamentables: que los extranjeros quieren morar entre nosotros para fines que no deben ser desconocidos de los políticos, y que el artículo 2.º del Concordato, no derogado totalmente por la Constitución del Estado, lo está de hecho por la conducta de nuestros Gobiernos que han permitido abrir iglesias protestantes, que permiten escuelas protestantes, y dejan en plena libertad á los que enseñan doctrinas contrarias á la Religión del Estado.

También hemos notado con inmensa pena que la libertad desenfadada de la prensa impía no halla obstáculo en su carrera destructora, ni correctivo por parte de nuestras autoridades, aunque se atreva á publicar, como lo ha hecho en estos días, que *es necesario descatolizar á España*; y que en las últimas reuniones ó meetings que han celebrado los setarios de las modernas libertades se han proferido horribles blasfemias contra la Religión, sin que los representantes de la autoridad, ejecutores de nuestras leyes fundamentales, hayan llamado al orden á los blasfemos.

(Se continuará)